

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

[DOI 10.35381/gep.v8i15.808](https://doi.org/10.35381/gep.v8i15.808)

**Gestión administrativa de nichos vencidos, exhumaciones y
reubicaciones de restos humanos**

**Administrative management of expired burial niches, exhumations, and
relocations of human remains**

Félix Rojas-Orellana

felix.rojas@unsch.edu.pe

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Ayacucho
Perú

<https://orcid.org/0000-0001-8064-978X>

Luis Carlos Paraguay-Vilcas

luis.paraguay@unsch.edu.pe

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Ayacucho
Perú

<https://orcid.org/0000-0001-9875-2726>

Pocho Jesús Marcelo-Mucha

pocho.marcelo@unsch.edu.pe

Universidad Nacional de Huamanga, Ayacucho, Ayacucho
Perú

<https://orcid.org/0000-0004-7409-5361>

Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

arquimedes.villavicencio@unsch.edu.pe

Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Ayacucho
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-6461-0225>

Recepción: 25 de marzo 2026

Revisado: 26 de abril 2026

Aprobación: 15 de mayo 2026

Publicado: 01 de julio 2026

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar la gestión administrativa de nichos vencidos, exhumaciones y reubicaciones de restos humanos. Los investigadores plantearon desarrollar el método a través de la indagación, recopilación y análisis crítico tanto de documentos como de referencias bibliográficas. La investigación se basó en una exploración metódica, rigurosa y exhaustiva de varias fuentes documentales, que consistió en artículos arbitrados. Asimismo, se utilizó el método inductivo-deductivo. El diseño de investigación que se empleó fue el no experimental, que tuvo como objetivo describir y entender fenómenos reales. Se concluye que, la administración de nichos vencidos, la exhumación de oficio y el traslado de restos humanos en cementerios públicos implica mucho más que simplemente tramitar documentos o cobrar tarifas. Los estudios revisados indican que las fallas más significativas del sistema están en la falta de protocolos técnicos estandarizados.

Descriptores: Restos humanos; conservación de recursos; administración municipal (Tesauro UNESCO).

ABSTRAC

The overall objective of the research was to analyze the administrative management of expired burial niches, exhumations, and the relocation of human remains. The researchers proposed developing the methodology through the investigation, compilation, and critical analysis of both documents and bibliographic references. The research was based on a methodical, rigorous, and exhaustive exploration of various documentary sources, consisting of peer-reviewed articles. Additionally, the inductive-deductive method was used. The research design employed was non-experimental, with the objective of describing and understanding real-world phenomena. It is concluded that the administration of expired burial niches, ex officio exhumations, and the transfer of human remains in public cemeteries involves much more than simply processing documents or collecting fees. The reviewed studies indicate that the most significant flaws in the system lie in the lack of standardized technical protocols.

Descriptors: Human remains; resource conservation; municipal administration. (UNESCO Thesaurus).

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

INTRODUCCIÓN

El manejo de las sepulturas y el destino final de los cuerpos representa un problema diario para los municipios. Hoy en día, la mayoría de los cementerios públicos enfrentan serias dificultades para responder a la demanda de espacio. La idea antigua de otorgar tumbas a perpetuidad ha dejado de ser viable en la administración pública, siendo reemplazada por contratos de alquiler o concesiones con un tiempo límite. Cuando estos plazos vencen y las familias no renuevan los pagos, las autoridades deben sacar los restos para despejar el espacio y permitir nuevos entierros.

La falta de terreno es el motivo principal de esta situación. Nuño (2020) explica que las ciudades crecieron rápido y se quedaron sin superficie para seguir ampliando los cementerios. Ante esta realidad, las administraciones optan por construir pabellones de nichos en altura, promover la cremación y aplicar plazos estrictos de ocupación. Sin embargo, el problema principal surge cuando concluye el contrato de alquiler: en ese momento la alcaldía debe realizar la exhumación de oficio y trasladar los huesos al osario común o a depósitos más pequeños. De acuerdo con las proyecciones más recientes, para 2050 habrá 2.000 millones de habitantes más en el mundo, un mundo que ha experimentado un incremento en la esperanza de vida y, a pesar de ello, una disminución en los índices de natalidad. ¿Continuará existiendo espacio para enterrar a nuestros muertos si la situación sigue así, o deberemos encontrar nuevas maneras de enfrentar los decesos futuros?

Se trata de un problema de ocupación física: existe el riesgo de que el cementerio se colapse y no haya más espacio para seguir depositando restos en ese sitio. El propósito es que se vayan desocupando espacios para que sean ocupados por nuevos depósitos más recientes. (Coduri, 2025).

Esta intervención del Estado sobre los nichos no es nueva. Aguerregaray Castiglione (2018) muestra que desde el siglo XIX los gobiernos locales asumieron el control de los

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

cementerios, los cuales antes manejaba la Iglesia. Con el argumento de la higiene pública, las municipalidades fijaron cobros de impuestos, permisos de entierro y normas para abrir tumbas. Por lo tanto, el cobro de cuotas y el desalojo de nichos por falta de pago son reglas administrativas que se vienen aplicando desde hace más de un siglo.

Por otra parte, mover o sacar un cuerpo genera siempre un impacto familiar significativo, Lancelotti et al. (2019) señalan desde la arqueología que desenterrar y reubicar restos óseos ha sido una costumbre presente en distintas culturas para rendir culto a los antepasados. En la actualidad, sin embargo, cuando un municipio desentierra un cuerpo porque el contrato venció o porque la familia no se enteró a tiempo, el hecho se percibe como una falta de respeto al difunto. Esto demuestra que la gestión de un cementerio no puede tratarse únicamente como un trámite de oficina, pues involucra sentimientos y derechos de los familiares.

A esto se suma la exigencia legal de llevar controles ordenados. Los libros de registro, los permisos de traslado y los archivos de entrada de un cementerio son documentos esenciales, según Paiaro y Sánchez (2024), es posible determinar a quién pertenecen los restos extraídos si el registro está mal llevado o se ha perdido. igual manera, Quispe Monar et al. (2023) sostienen que, si las exhumaciones no se registran de manera precisa o no se realizan conforme a un procedimiento formal, pueden surgir serios inconvenientes si durante una investigación judicial el juez o el fiscal necesita examinar un cadáver.

En varias localidades de América Latina, las normativas de los cementerios no están actualizadas y se utilizan cuadernos viejos o formularios incompletos para registrar la información. La falta de notificaciones a los familiares, la pérdida de fichas y el manejo desorganizado de los huesos generan demandas legales y la desaparición del rastro de los restos. Por estas razones, es esencial investigar cómo actúan las administraciones municipales cuando desocupan los nichos vencidos y qué ocurre con la identificación de los cadáveres que son exhumados.

Surge la siguiente interrogante de investigación ¿De qué manera la gestión administrativa

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

de nichos vencidos condiciona la reubicación de los restos humanos exhumados? Planteándose como objetivo general de la investigación analizar la gestión administrativa de nichos vencidos, exhumaciones y reubicaciones de restos humanos.

MÉTODO

Los investigadores plantean desarrollar el método a través de la indagación, recopilación y análisis crítico tanto de documentos como de referencias bibliográficas. La investigación se basa en una exploración metódica, rigurosa y exhaustiva de varias fuentes documentales, que consisten en artículos arbitrados. Los investigadores describen los hallazgos obtenidos. En el estudio, se utiliza la revisión de documentos como método, que posibilita adquirir información útil para contextualizar los eventos, las dificultades y las respuestas más comunes de individuos y culturas que están siendo analizados. (Bracho Sánchez et al., 2021). Asimismo, se utiliza el método inductivo-deductivo, que plantea que para encontrar una verdad es necesario investigar los hechos en lugar de basarse únicamente en suposiciones. También propone partir de afirmaciones generales para llegar a las particulares. (Dávila, 2006). El diseño de investigación que se utiliza es el no experimental, que tiene como objetivo describir y entender fenómenos reales a través de un estudio completamente teórico y abstracto (Vásquez et al., 2023).

RESULTADOS

Se presenta el procesamiento de la información derivada de los estudios previos, se elabora una matriz estructurada en forma de cuadro, el cual permite registrar de manera ordenada cada artículo.

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

Tabla 1.
Gestión Administrativa.

Autor(es)	Investigación	Hallazgos
Berón, & Lucero. (2025)	Actualización de datos demográficos y cronológicos del cementerio Chenque I, La Pampa (Argentina).	El estudio indica cómo una disposición funeraria puede ser manejada de manera continua y planeada a lo largo de siglos, demandando una ordenación espacial para incorporar nuevas inhumaciones sin demoler las existentes. Las autoras destacan la necesidad de efectuar un inventario meticuloso de los elementos anatómicos y de conservar un control cronológico estricto, dado que la transposición de esqueletos y el manejo de huesos pueden entorpecer la tipificación de los sujetos.
Birario. (2025)	Cementerios, mausoleos y patrimonio funerario como museos a cielo abierto: monumentos y espacios para la educación patrimonial.	Es importante que la administración del cementerio organice el empleo operativo de las galerías de nichos junto a labores de conservación que posibiliten incluir estos lugares en recorridos educativos y visitas guiadas, sin interferir con los servicios diarios de funerarias. La gestión administrativa de los espacios como museos al

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

		aire libre promueve una conexión más estrecha entre el cementerio y la población, lo que ayuda a disminuir el descuido de las tumbas y a sensibilizar sobre el respeto hacia la memoria.
Benedetti, Tavarone, & González. (2023)	Análisis tafonómicos de restos óseos humanos contemporáneos en contexto de cementerios (Córdoba, Argentina): Aportes aplicados a la antropología forense.	En cuanto a la gestión de diversas zonas en el cementerio (tierra, nichos de pared o galerías) afecta directamente el nivel de preservación de los cuerpos, determinando la rapidez con que se descomponen y cómo se encuentran al momento de ser exhumados. Los autores subrayan que es esencial que la administración del cementerio registre con precisión en la ficha técnica el tipo de estructura donde estuvo el cuerpo y las fechas específicas de permanencia, información clave para reconstruir la historia del resto en situaciones de peritajes judiciales o reclamos.
Valencia Palacios.(2023)	Los Cementerios Tradicionales como Museos a Cielo Abierto. Indagaciones Sobre el Potencial del Cementerio General de Santiago de Chile.	Plantea que para hacer posible la sustitución de sepulturas sin perjudicar las zonas de resguardo arquitectónico, es necesario administrar rigurosamente los plazos de alquiler en las galerías

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

		de nichos debido a la falta de espacio disponible. La gestión debe incluir la valorización de antiguas galerías de nichos a través de rutas patrimoniales y museografía al aire libre, convirtiendo áreas administrativas en lugares dedicados a la difusión cultural.
Ortega García. (2022)	Derechos privados y potestades públicas en el ámbito de los cementerios cubanos. Una mirada desde la reforma constitucional actual. Derecho global.	El gobierno municipal tiene la autoridad de establecer tarifas, regular el tiempo de ocupación y declarar la caducidad de las concesiones si los titulares no cumplen con sus obligaciones en cuanto a pago o mantenimiento. El autor indica que es importante equilibrar la aplicación del poder público con las garantías constitucionales de los ciudadanos, para no permitir que las decisiones administrativas de exhumación o reasignación de sepulturas caigan en arbitrariedades o indefensión de los dolientes.
Miguez, Lamenza, & Plischuk. (2022)	Arqueología forense. Primeras experiencias en un cementerio contemporáneo (La Plata, Argentina).	Cuando se llevan a cabo las intervenciones para desocupar sepulturas o nichos que han vencido sin protocolos técnicos claros, cambian la ubicación de los restos óseos y causan que

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

		la cadena de custodia de la información se pierda. Según los autores, la administración de los cementerios no debe ser únicamente un proceso en papel; es necesario incluir procedimientos arqueológicos y forenses cuando se exhuman o se trasladan restos humanos dentro del recinto municipal.
Mazzetti Latini. (2022)	Destino corporal y rituales fúnebres: preferencias en la vejez.	Un elemento fundamental de la administración funeraria actual es que los adultos mayores adquieran con antelación parcelas, nichos o programas de cremación para eludir a sus familiares responsabilidades económicas o elecciones difíciles. El miedo al olvido o a que las próximas generaciones no cuiden la tumba o el nicho es lo que impulsa la búsqueda de opciones administrativas para garantizar una disposición final definitiva.
Quintero Cardona et al.(2022)	Y yo..., ¿a quién lloro? Manifestaciones de duelo en el Jardín Cementerio Universal de Medellín, Colombia. Antípoda.	Las disposiciones estrictas sobre los plazos de ocupación y el pago de cuotas que la administración del cementerio público ha establecido contradicen la realidad socioeconómica de las familias víctimas,

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

		que corren el peligro permanente de que sus muertos sean exhumados por vencimiento del contrato de arrendamiento.
Valencia. (2021)	Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile.	La administración del recinto tiene que armonizar el empleo operativo cotidiano (inhumaciones, renovaciones de alquiler y exhumaciones de nichos caducados) con las exigencias legales establecidas para proteger áreas consideradas Monumento Nacional.

Elaboración: Los autores.

DISCUSIÓN

Los resultados mostrados en la tabla 1 indican que la administración de los cementerios municipales está marcada por una intensa tensión entre las exigencias operativas de espacio, la rigurosidad del registro y su repercusión social sobre los dolientes. Las autoridades están obligadas a controlar de manera rigurosa la rotación de los nichos debido a la falta de suelo urbano y al vencimiento de los contratos de arrendamiento. De acuerdo con las investigaciones de Valencia (2021) y Valencia Palacios (2023) acerca del Cementerio General de Santiago, la gestión tiene que balancear el cuidado diario de los entierros y la liberación de espacios caducados con la preservación del valor arquitectónico de las instalaciones. Según Ortega García (2022), los municipios tienen el poder de establecer tarifas y declarar la caducidad de las concesiones; este proceso de rotación necesita, por lo tanto, una autoridad pública clara. No obstante, el autor previene que para prevenir acciones arbitrarias que dejen a los familiares en situación de indefensión, el ejercicio de este poder tiene que ser balanceado y claro.

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

Cuando se vencen los contratos de alquiler y no se renuevan los pagos, la administración ejecuta las exhumaciones de oficio. Esta fase muestra graves carencias tanto técnicas como institucionales. Miguez y otros (2022) demuestran que la desocupación de tumbas sin protocolos estandarizados ocasiona cambios físicos en los huesos y la pérdida de la cadena de custodia de la información. Cuando los datos administrativos en papel no corresponden con la localización real de los nichos o fosas, esta falta de trazabilidad empeora.

Benedetti et al. (2023) subrayan que la preservación del esqueleto se ve afectada por el tipo de tumba y el trato dado durante la exhumación del cuerpo. Por esta razón, los autores piden que la ficha técnica del cementerio incluya de manera detallada las fechas de permanencia y las características del depósito, lo cual es información crucial en caso de que surjan reclamos o demandas judiciales. Berón y Lucero (2025) también apoyan la importancia de un inventario detallado y un control cronológico riguroso, al señalar que el manejo desorganizado de los huesos hace más difícil identificar a las personas individualmente.

Trasladar restos humanos a osarios comunes o depósitos pequeños provoca un problema de gran profundidad en términos socioafectivos. Quintero Cardona et al. (2022) describen la forma en que los plazos estrictos de las municipalidades se oponen directamente a la fragilidad económica de los habitantes, quienes ven en la exhumación por impago una interrupción penosa de su proceso de duelo. Mazzetti Latini (2022) subraya que, ante este riesgo, un gran número de personas de edad avanzada optan por contratar con antelación cremaciones o lugares definitivos para evitar traspasar a sus herederos el temor de ser desalojados en la tumba o las cargas económicas.

Para finalizar, las propuestas de Birario (2025) y Valencia Palacios (2023) indican que una administración contemporánea no tiene que limitarse a la remoción de desechos; puede incluir áreas de nichos y mausoleos vacíos en rutas culturales y museos al aire libre, acercando así el cementerio a la comunidad y disminuyendo el abandono de las

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

tumbas.

CONCLUSIONES

La administración de nichos vencidos, la exhumación de oficio y el traslado de restos humanos en cementerios públicos implica mucho más que simplemente tramitar documentos o cobrar tarifas. Los estudios revisados indican que las fallas más significativas del sistema están en la falta de protocolos técnicos estandarizados, la obsolescencia de los registros de ingreso y salida y la insuficiente comunicación con las familias antes de desalojar el sepulcro.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A las Universidades, por el apoyo prestado en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Aguerregaray Castiglione, R. (2018). Disputas y tensiones en torno de la administración de las prácticas fúnebres a fines del siglo XIX, Mendoza, Argentina. *Andes*, 29(2), 1-33. <https://n9.cl/ja9qx>
- Benedetti, F., Tavarone, A., & González, C. (2023). Análisis tafonómicos de restos óseos humanos contemporáneos en contexto de cementerios (Córdoba, Argentina): Aportes aplicados a la antropología forense. *Revista del Museo de Antropología*, 16(2), 159-176. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.40334>
- Berón, M., & Lucero, E. (2025). Actualización de datos demográficos y cronológicos del cementerio Chenque I, La Pampa (Argentina). *Revista argentina de antropología biológica*, 27(1), e092. <https://doi.org/10.24215/18536387e092>
- Birario, R. (2025). Cementerios, mausoleos y patrimonio funerario como museos a cielo

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

abierto: monumentos y espacios para la educación patrimonial. *EducaMuseo*, 4, 1-21. <https://n9.cl/u8i7q>

Coduri, G. (20 de marzo de 2025). *Cementerio Lleno: por falta de espacio, autorizan exhumaciones de oficio en nichos abandonados hace 20 años*. DIARIO JUNIO. <https://n9.cl/1oxkg>

Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext),180-205. <https://n9.cl/nx847>

Lanzelotti, S., Suarez, G., Acuña, A., Claudia M., & Luna, L. (2019). Nuevas evidencias sobre prácticas de inhumación en urna en “Los Colorados”, provincia de La Rioja, Argentina. *Estudios atacameños*, (63),25-41. <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0020>

Mazzetti Latini, C. (2022). Destino corporal y rituales fúnebres: preferencias en la vejez. *Estudios Sociológicos de el Colegio de México*, 41(121), 65-94. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n121.2237>

Miguez, L., Lamenza, G., & Plischuk, M. (2022). Arqueología forense. Primeras experiencias en un cementerio contemporáneo (La Plata, Argentina). *Intersecciones en antropología*, 23(Supl.1),23-34. <https://doi.org/https://doi.org/10.37176/iea.23.especial1.2022.715>

Nuño, A. (04 de marzo de 2020). *Nos quedamos sin hueco en los cementerios: estas son las alternativas*. ELCONFIDENCIAL. <https://n9.cl/nmtqhx>

Ortega García, E. (2022). Derechos privados y potestades públicas en el ámbito de los cementerios cubanos. Una mirada desde la reforma constitucional actual. Derecho global. *Estudios sobre derecho y justicia*, 7(21), 19-45. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v7i21.276>

Paíaro, M., & Sánchez, A. (2024). Rastros documentales de la (des)aparición de cuerpos: inhumaciones irregulares y antropología forense en un cementerio público de Córdoba. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (55), 89-113. <https://doi.org/10.7440/antipoda55.2024.04>

Quintero Cardona, P. S., Gómez Sepúlveda, C. L., & Giedelmann Reyes, M. J. (2022). Y

Félix Rojas-Orellana; Luis Carlos Paraguay-Vilcas; Pocho Jesús Marcelo-Mucha; Arquímedes Villavicencio-Hinostroza

yo..., ¿a quién lloro? Manifestaciones de duelo en el Jardín Cementerio Universal de Medellín, Colombia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 46, 204-234. <https://doi.org/10.7440/antipoda46.2022.09>

Quispe Monar, SM., Quintana Yáñez, JM., & Inca Falconi, AF. (2023). La exhumación de cadáveres como aporte a procesos ministeriales y judiciales en el Cementerio Municipal de la ciudad de Riobamba: Exhumación de cadáveres como aporte a procesos ministeriales y judiciales en el Cementerio Municipal de la ciudad de Riobamba. *Cuestiones políticas*, 41(78),470-492. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4178.33>

Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1),107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Valencia Palacios, M. (2023). Los Cementerios Tradicionales como Museos a Cielo Abierto. Indagaciones Sobre el Potencial del Cementerio General de Santiago de Chile. *Devenir*, 10(20), 155-172. <https://doi.org/doi.org/10.21754/devenir.v10i20.1696>

Valencia, M. (2021). Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile. *Revista Sophia Austral*, 27, 13. <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL202127013>